

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-25-L125

“Servicios de Producción, edición audiovisual y diseño gráfico para reconocimientos de patrimonio cultural inmaterial”

En Valparaíso, a 24 de octubre de 2025, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-25-L125 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 58 del D.S. N° 611/2024, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	SIMPLE SOLUCIONES SPA	77.762.076-2
2	SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	76.039.933-7
3	AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	78.085.352-2
4	LILIANA [REDACTED]	[REDACTED]
5	AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	77.069.223-7
6	FRANCISCO [REDACTED]	[REDACTED]

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	30%
2. Oferta Técnica	65%
- Experiencia del Diseñador	15%
- Experiencia del Audiovisualista	10%
- Evaluación Técnica	40%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	3%
4. Pacto de Integridad	2%

1. Oferta Económica**30%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$\text{POE: } (30) \times (\text{OEB/OEE})$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Lo anterior deberá ser acreditará mediante en el Anexo N° 5 de las presentes bases.

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	POE: $(30) \times (\text{OEB/OEE})$	%
SIMPLE SOLUCIONES SPA	\$5.890.500	$(30) * (\$ 5.847.953 / \$5.890.500)$	29,8%
SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	\$6.600.000	$(30) * (\$ 5.847.953 / \$6.600.000)$	26,6%
AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	\$6.850.000	$(30) * (\$ 5.847.953 / \$6.850.000)$	25,6%
LILIANA [REDACTED]	\$6.717.200	$(30) * (\$ 5.847.953 / \$6.717.200)$	26,1%
AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	\$6.600.000	$(30) * (\$ 5.847.953 / \$6.600.000)$	26,6%
FRANCISCO [REDACTED]	\$5.847.953	$(30) * (\$ 5.847.953 / \$5.847.953)$	30,0%

2. Oferta Técnica (65%)

a) Experiencia del Diseñador

La experiencia del o la profesional que desarrollará el diseño, será evaluada mediante el Anexo N°7 de la presente licitación junto con dossier, imágenes o enlaces que permitan comprobar y revisar el contenido de cada experiencia acreditada. También se podrán adjuntar certificados o documentos de respaldo, los cuales podrán ser contratos, certificados de contrataciones, órdenes de compra, facturas, recepciones conforme, cartas de recomendación u otra similar, según corresponda. Para la evaluación de las experiencias se tomarán en cuenta los antecedentes que cuenten con los archivos de respaldo que acrediten de contenido de trabajos anteriores, junto con referencia documental según corresponda y se ponderará de la siguiente manera:

PONDERACIÓN EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL DISEÑADOR (12%)	%	SIMPLE SOLUCIONES SPA	SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	LILIANA [REDACTED]	AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	FRANCISCO [REDACTED]
El oferente presenta siete (7) o más experiencias en diseño y diagramación de guías, libros o material gráfico de temas culturales	15%						
El oferente presenta entre tres (3) y seis (6) experiencias en diseño y diagramación de guías, libros o material gráfico de temas culturales.	10%						
El oferente presenta entre una (1) y dos (2) experiencias en diseño y diagramación de guías, libros o material gráfico de temas culturales.	5%		5%	5%	5%	5%	
El/la oferente no presenta experiencia en diseño y diagramación de guías, libros o material gráfico de temas culturales	0%	0%					0%

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Diseñador (15%)
1	SIMPLE SOLUCIONES SPA	Oferente Presenta Anexo 7 en la cual señala 4 Experiencias relativas a diseño de material gráfico de temas culturales, sin embargo, no se encuentran los respaldos que permitan comprobar y revisar el contenido de cada experiencia acreditada. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 0%.
2	SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	Oferente Presenta Anexo 7 en la cual acredita 2 Experiencias relativas a diseño de material gráfico de temas culturales. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 5%.
3	AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	Oferente Presenta Anexo 7 en la cual contiene 7 Experiencias relativas a diseño de material gráfico, donde se acredita 1 experiencia mediante portafolio que cumple con lo solicitado. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 5%.
4	LILIANA [REDACTED]	Oferente Presenta Anexo 7 en la cual acredita 1 Experiencias relativas a diseño y diagramación de guías, libros o material gráfico de temas culturales. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 5%.
5	AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	Oferente Presenta Anexo 7 en la cual acredita 10 Experiencias relativas a diseño de material gráfico de temas culturales, donde todas corresponden al mismo proyecto, por lo que se considera como una sola experiencia. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 5%.
6	FRANCISCO [REDACTED]	Oferente Presenta Anexo 7 en la cual no acredita Experiencias relativas a en diseño y diagramación de guías, libros o material gráfico de temas culturales. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 0%.

b) Experiencia del Audiovisualista (10%)

La experiencia del o la profesional que desarrollará el audiovisualista, será evaluada mediante Anexo N°6 de la presente licitación, junto con certificados o documentos de respaldo, los cuales podrán ser considerados contratos, certificados de contrataciones, órdenes de compra, facturas, recepciones conforme, cartas de recomendación u otra similar, según corresponda, que acrediten cada una de las experiencias presentadas en el Anexo N°6. Solo serán considerados los servicios acreditados mediante los antecedentes solicitados y se ponderará de la siguiente manera:

PONDERACIÓN EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL AUDIOVISUALISTA (10%)	%	SIMPLE SOLUCIONES SPA	SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	LILIANA ██████████ ██████████ ██████████	AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	FRANCISCO ██████████ ██████████ ██████████
El oferente presenta siete (7) o más experiencias en edición audiovisual de temas culturales	10%			10%	10%	10%	
El oferente presenta entre tres (3) y seis (6) experiencias en edición audiovisual de temas culturales.	7%		7%				
El oferente presenta entre una (1) y dos (2) experiencias en edición audiovisual de temas culturales.	5%						
El/la oferente no presenta experiencia en edición audiovisual de temas culturales no presenta información que permita su evaluación	0%	0%					0%

Observaciones:

N°	Proveedor	Evaluación de la Experiencia del Audiovisualista (10%)
1	SIMPLE SOLUCIONES SPA	Oferente Presenta Anexo 6 en la cual acredita 1 Experiencias relativas a edición audiovisual de temas culturales, pero no adjunta dossier, imágenes o enlaces que permitan comprobar y revisar el contenido de cada experiencia acreditada. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 0%.
2	SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	Oferente Presenta Anexo 6 en la cual acredita 5 experiencias relativas a edición audiovisual de temas culturales. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 7%.
3	AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	Oferente Presenta Anexo 6 en la cual acredita 7 experiencias relativas a edición audiovisual de temas culturales. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 10%.
4	LILIANA ██████████ ██████████ ██████████	Oferente Presenta Anexo 6 en la cual acredita 7 Experiencias relativas a edición audiovisual de temas culturales. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 10%.
5	AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	Oferente Presenta Anexo 6 en la cual acredita más de 7 Experiencias relativas a edición audiovisual de temas culturales. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 10%.
6	FRANCISCO ██████████ ██████████	Oferente Presenta Anexo 6 en la cual no acredita Experiencias relativas a edición audiovisual de temas culturales. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje del 0%.

a) Evaluación Técnica (40%)

La Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

PONDERACIÓN EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN TECNICA (40%)	%	SIMPLE SOLUCIONES SPA	SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	LILIANA [REDACTED]	AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	FRANCISCO [REDACTED]
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	40%						
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación	30%	30%		30%	30%		
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio	10%		10%			10%	10%
El/la oferente no presenta experiencia en diseño y diagramación o no presenta información que permita su evaluación	0%						

Observaciones:

N°	Proveedor	Evaluación Técnica (40%)
1	SIMPLE SOLUCIONES SPA	Oferente presenta oferta técnica que cumple íntegramente con los servicios solicitados, y presenta un equipo de trabajo acorde a lo requerido. No presenta elementos complementarios. Conforme a esta observación, se evalúa con un porcentaje del 30%
2	SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	Oferente presenta oferta técnica que indica metodología, valor agregado, equipamiento y presenta un equipo de trabajo, pero no hace desglose de los servicios requeridos que permita confirmar la entrega de estos, cumpliendo parcialmente con lo solicitado. Conforme a esta observación, se evalúa con un porcentaje del 10%
3	AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	Oferente presenta oferta técnica que cumple íntegramente con los servicios solicitados, y presenta un equipo de trabajo acorde a lo requerido. No presenta elementos complementarios. Conforme a esta observación, se evalúa con un porcentaje del 30%
4	LILIANA [REDACTED]	Oferente presenta oferta técnica que cumple íntegramente con los servicios solicitados, y presenta un equipo de trabajo acorde a lo requerido. No presenta elementos complementarios. Conforme a esta observación, se evalúa con un porcentaje del 30%

5	AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	Oferente presenta oferta técnica no menciona el servicio de contratación de presentación artística de Circo con Tradición Familiar en Chile, cumpliendo parcialmente con lo solicitado. Conforme a esta observación, se evalúa con un porcentaje del 10%
6	FRANCISCO [REDACTED] [REDACTED]	Oferente presenta oferta técnica no menciona el servicio de contratación de presentación artística de Circo con Tradición Familiar en Chile, cumpliendo parcialmente con lo solicitado. Conforme a esta observación, se evalúa con un porcentaje del 10%

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (3%)

Cumplimiento de Requisitos Formales (3%)	%	SIMPLE SOLUCIONES SPA	SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	LILIANA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	FRANCISCO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos.	3%	3%			3%	3%	
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886, obtendrá 0 puntos	0%		0%	0%			0%

4. Pacto de Integridad (2%)

La información que deberá ser llenada en el Anexo N° 8 y N° 9 incluye los compromisos de los oferentes y su personal para mantener una conducta honrada y transparente durante el proceso de contratación administrativa, según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley N°19.886. Este anexo debe detallar las medidas específicas que se adoptarán para asegurar el cumplimiento de los principios de integridad y transparencia, así como la forma en que se gestionarán posibles conflictos de interés. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán declarar si cuentan o no con programas o pactos de integridad. Adicionalmente, deberán acreditar que estos programas o pactos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal, en particular con aquellos que se relacionan con este organismo público, durante la ejecución contractual. Por lo anterior, la presentación de los programas o pactos deberán ser acompañados de evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Está disponible en el sitio web del proveedor, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrados.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión o este personal haya aprobado cursos, capacitaciones, diplomados u otros documentos fidedignos de capacitación en integridad o compliance.

En el caso de que una oferta sea presentada por una UTP, para la asignación del puntaje total, la integridad de los integrantes de dicha UTP, deben cumplir con lo requerido en la norma, lo cual deberá quedar establecido en el respectivo Anexo.

En el caso de que la oferta sea presentada por una persona natural, para la asignación del puntaje total, la persona deberá acreditar que cuenta con algún curso, diplomado u otro sobre ética y/o integridad, debiendo acompañar dicho documento para que sea considerado en la evaluación

PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (2%)	%	SIMPLE SOLUCIONES SPA	SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	LILIANA [REDACTED]	AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	FRANCISCO [REDACTED]
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal o si es persona natural, acredita que se ha capacitado en integridad o compliance.	2%	2%				2%	
Declara que no cuenta con capacitación en integridad o compliance o declara que no tiene Programas o Pactos de Integridad o declara que los tiene pero no acompaña una copia o no logra demostrar que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	0%		0%	0%	0%		0%

5. Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (30%)	Evaluación de la Experiencia Diseñador (15%)	Evaluación de Experiencia Audiovisualista (10%)	Evaluación Técnica (40%)	Requisitos formales (3%)	Pacto de Integridad (2%)	Total
SIMPLE SOLUCIONES SPA	29,8%	0%	0%	30%	3%	2%	64,8%
SERVICIOS CREATIVOS CVA LIMITADA	26,6%	5%	7%	10%	0%	0%	48,6%
AUDIOVISUAL RICARDO VALENZUELA PINILLA E.I.R.L.	25,6%	5%	10%	30%	0%	0%	70,6%
LILIANA ██████████ ██████████ ██████████	26,1%	5%	10%	30%	3%	0%	74,1%
AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L.	26,6%	5%	10%	10%	3%	2%	56,6%
FRANCISCO ██████████ ██████████ ██████████	30,0%	0%	0%	10%	0%	0%	40%

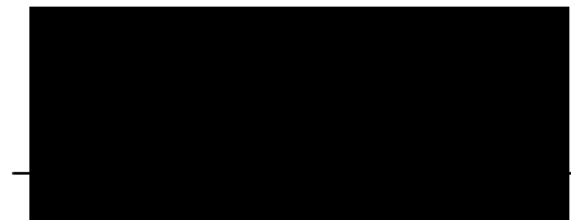
Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad de éstas. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Servicios de Producción, edición audiovisual y diseño gráfico para reconocimientos de patrimonio cultural inmaterial”, por la suma total de \$6.717.200.- (Seis millones setecientos diecisiete mil doscientos pesos), IVA incluido, al oferente LILIANA ANDREA HERMOSILLA VALENCIA RUT: 13.953.736-k, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

EILEEN LEYTON FAUNDEZ
COORDINADORA
SECCIÓN GESTIÓN DE REGISTRO E INVESTIGACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



PAULA MARTINEZ LARA
PROFESIONAL
SECCIÓN GESTIÓN DE INTERSECTORIALIDAD Y
COMUNICACIONES
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



PAULA FIGUEROA SANCHEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

